MONTEVIDEO — Jueves 1.º de Marzo de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI Núm. 8,640

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	"
Por un año	20.00	"
Número suelto	0.10	"
Número atrasado	0.20	"

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá esplicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris . . . Señores Amedee Prince y Ca., rue de Provence núm. 84.
" . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Londres.

Almanaque

Hoy juéves 1.º de Marzo—San Rudecindo y Eudosia.
Van 60 dias transcurridos, faltando 305 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 36 m. y se pone á las 6 h. 20 m.
Cuarto menguante (3.er dia).

EL SIGLO

Que haya patriotismo é independencia

Si hemos de atenernos al registro de firmas de los generales Tajes y Perez, estas dos candidaturas de oposicion al herrerismo absorbente, dispondrían de la mitad mas uno de los votos de la Asamblea y tendrian resuelto desde luego el problema de la eleccion de hoy, en condiciones favorables al país, que ante todo ansía un presidente de verdad, un presidente que mande, un presidente que no sea manejado de entre telones.

Pero, las firmas starán á los firmantes? En el acto del voto, aparecerán tantas boletas á favor de Tajes y de Perez, como nombres figuran en los registros de adhesion? Y dado el caso de que los electores de una de las dos candidaturas, tengan que sufragar á favor de la otra, para hacer mayoría, seguirán firmes todos los legisladores comprometidos?

Si se tratara de una Asamblea elegida realmente por los partidos, ó cuando menos compuesta de ciudadanos que en el desempeño de su alto mandato, hubieran dado pruebas de independencia, ya en estos momentos podria y deberia darse por resuelta la contienda presidencial. No habria duda de que los firmantes, sabrian cumplir con su deber y que esa masa compacta de electores, atraeria muchos otros votos, los votos de los eternos adoradores del éxito, de los eternos partidarios de todos los presidentes, especie que abunda y prolifera extraordinariamente entre nosotros, y que vive de eso.

Pero se trata de representantes elegidos por el presidente de la República, que recien hoy en el momento de entregar las balotas firmadas al secretario de la Asamblea, revelarán ante el país si se desprenden ó remachan sus cadenas, si alzan su frente ó la inclinan á los piés del oficialismo electoral del herrerismo absorbente.

Se trata de una Asamblea, en la que los miembros reelectos, los que pertenecieron á la pasada legislatura, han obedecido como soldados de línea durante tres años, á todas las órdenes del doctor Herrera, sancionando sin exámen, sin debate, los proyectos, casi siempre monstruosos que se incubaban en la casa de Gobierno; oyendo impávidos aquellas heregías constitucionales del mensaje de febrero de 1893, en que el presidente, decia cara á cara á la Asamblea, que él se proponia ejercer una *influencia directriz incontrastable* en la designacion de los representantes del pueblo.

Se trata de una Asamblea, en la que los miembros reelectos y los miembros nuevos, deben sus diplomas al fraude, segun lo ha declarado el presidente honorario de la Comision Directiva del Partido Colorado, doctor don José María Muñoz, quien sostuvo que los comicios de Noviembre afrentaban al país, el diputado don Juan A. Ramirez en la discusion de los dobles poderes de Flores y Paysandú; y ahora recientemente el diputado por Cerro Largo en su manifiesto de adhesion á la candidatura del general Tajes.

Se trata de una Asamblea, en la que recien desde hace ocho ó diez dias, ha empezado á encararse el problema presidencial, con independencia, porque antes nadie se atrevía á indisponerse con el gobierno.

Tenemos esperanzas, sin embargo, de que en esta suprema prueba de la eleccion presidencial, los senadores y diputados que han adherido á las candidaturas de Tajes y Perez, mantendrán el honor de sus firmas, mantendrán el compromiso patriótico de sufragar todos reunidos por aquella de las dos candidaturas que tenga núcleo propio mas numeroso.

Las mismas manchas, los mismos fraudes de los diplomas electorales, que lejos de desconocer, condenan y reconocen los senadores y diputados, obligan á independizarse, á votar con la independencia con que votarian los verdaderos representantes del pueblo.

Los senadores y diputados, se sentirán estimulados ó atraidos esta tarde, por dos influencias ó fuerzas contrarias. La influencia del doctor Herrera, para mantenerlos esclavizados, y la fuerza popular, para que voten un presidente que mande, que rompa la tradicion herrerista, sea Tajes, sea Perez.

La fuerza del doctor Herrera, es ya más de apariencia que de fondo. De balde acaba de producir una revolucion en el ejército de línea, restaurando á los comandantes de 1875, cambiando la oficialidad de los batallones con el propósito de asustar á la Asamblea, de ejercer presion sobre los electores, de impedir el triunfo de los colorados independientes, de mantenerlos sumisos á los incondicionales que cometen el brutal delito de manifestar simpatías á favor de tal ó cual candidatura.

El plan del doctor Herrera y Obes, consiste pura y simplemente en no abandonar el gobierno. Desea el provisoriato de don Duncant Stewart, que no puede *estabilizarse* por su calidad de ciudadano legal, ó el nombramiento de algun Chucarro, suponiendo que en uno y otro caso, su influencia persistirá y le será fácil reformar nuestra salvaje Constitucion y luego hacerse reelegir por cuatro ó seis años más.

Tenía sagacidad la del viejo contador general de la Nacion, don Tomás Villalba. Segun nos decia uno de sus amigos, hizo esta admirable profecía: «el dia que un Herrera y Obes llegue al poder, no lo abandonará, ó cuando menos gastará hasta el último cartucho, para defender sus posiciones!»

Pero, con qué cuenta el doctor Herrera para realizar ese propósito? Con su fuerza propia, con los batallones de línea, presididos desde ayer por algunas personalidades de tradicion oprobiosa, seleccionadas para asustar á nuestros electores de presidente?

En lo que respecta á las fuerzas propias del doctor Herrera, desde hoy á la una de la tarde, serán todavía menos formidables, que las que hace veinte años, revelaba en las puertas de la Confitería Oriental, ó como periodista en las columnas de EL SIGLO. Un ciudadano, como cualquiera de nosotros, que podrá enojarse, gritar hasta romperse la garganta; pero que no podrá hacer nada mas en su calidad de simple plebeyo, de simple morador de la ciudad.

Y en lo que respecta á las fuerzas militares que está modificando y combinando, para amenazar con un motin á la Asamblea, todavía son mas de temer las alharacas del doctor Herrera y Obes. Cualquiera quesea el elegido de la Asamblea, sin exceptuar uno solo, el ejército le presentará en el acto las armas, porque ya no hay ni puede haber bárbaros, porque ya no hay ni puede haber bárbaros, que imiten ó reproduzcan las escenas de 1873 y 1875; y porque aun cuando los hubiera, se quedarian solos, aislados, sin oficiales, sin soldados, cubiertos de vergüenza, degradados ante su propia conciencia y ante la conciencia pública.

Si el doctor Herrera no terminara su mandato, y que valiéndose de su carácter de jefe superior de las fuerzas de mar y tierra, que le confiere la Constitucion de la República, proyectara él mismo un simulacro de motin, como aquel del 11 de Octubre de 1891 en la Union, en que obligó á los batallones de línea á desempeñar un papel degradante; pero desde hoy á la una del dia, cuando ya esté reunida la Asamblea en los altos del Cabildo y acuartelados las tropas de la guarnicion, el doctor Herrera no será nada, no podrá mandar, será un ciudadano menos que muchos otros.

En estas condiciones, si la Asamblea tiembla y acepta todavía las sugestiones herreristas, será porque sus miembros, la mayoría de sus miembros, están tallados para la servidumbre.

El país detiene hoy todos sus movimientos, da tregua á todas sus actividades y clava su vista en las Cámaras, para averiguar si los senadores y diputados dictan otros cuatro años de miseria económica, de despoblacion y de relajamiento político, sirviendo de instrumentos á la política herrerista; ó si se levantan por encima de las fanfarronadas maquiavélicas y se independizan y votan á favor de un presidente de verdad, que devuelva la confianza perdida, que inspire fé á los capitales, que agite todas las fuerzas y elementos de riqueza, que están ahí dormidos, aguardando el soplo vivificador de una nueva política, de más horizontes, de más perspectivas, que esta política herrerista, que ha seguido y ahondado las huellas de la seca, de la langosta, de la isoca y demás calamidades de que se ocuparon el doctor Herrera en su mensaje de apertura de las Cámaras y don Duncan Stewart en su discurso de contestacion.

En momentos tan solemnes el patriotismo tiene que accionar, tiene que animar á los propios incondicionales; y no desesperamos entonces de escribir mañana, aplaudiendo la actitud de la Asamblea, bajo una atmósfera mas oxigenada, de la que viene oprimiendo al país desde hace meses.

Cualesquiera hayan sido las debilidades y vacilaciones de los electores, es patriótico aguardar que hoy cobren aliento, que respondan á las grandes exigencias nacionales, que ante todo y arriba de todo...

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BERLIN, Febrero 28—Anuncian de Friedrichsruhe, que el príncipe de Bismarck ha sufrido una recaída en su enfermedad, á causa del excesivo frio que reina en Alemania.

BUDAPEST, 28—El baron de Fejervary hállase completamente restablecido en su salud, y tomará nuevamente posesion de su cartera de la defensa nacional de Hungría.

PARIS, 22—Los trabajos iniciados para la federacion del partido obrero adelantan rápidamente.

Numerosas reuniones para tratar de este asunto han sido ya celebradas, y en casi todas ellas el señor Jules Guesde habló, siendo aplaudidísimo.

LONDRES, 28—El virey de las Indias ha telegrafiado al gobierno inglés, comunicándole que envió tropas para reprimir la insurreccion de los katchins.

Los insurrectos son numerosísimos.

SAN PETERSBURGO, 28 Decidióse restablecer la Universidad de cursos de medicina, para el sexo femenino, dando así satisfaccion á numerosas peticiones.

BERLIN, 28 Esta noche corrió un grave rumor por toda esta capital.

Dícese que en la frontera tuvo lugar hoy un encuentro entre un escuadron de caballería alemana y otro escuadron de caballería rusa. La noticia merece confirmacion.

PRAGA, 28—Delante de un Banco de esta capital, fué encontrada hoy una bomba cargada con pólvora de mina.

MADRID, 28—La salud del señor Sagasta, presidente del Consejo, mejora rápidamente. El señor Sagasta podrá presidir el acuerdo de ministros que verificarese en la semana entrante.

PARIS, 28—El gobierno sigue haciendo arrestar á los anarquistas. Esta mañana nueve anarquistas han sido presos.

PARIS, 28—Hoy en la Sorbona, y durante la eleccion del profesor Brunetiere, produjéronse graves desórdenes promovidos por los estudiantes que no dejaron hablar al señor Brunetiere.

PARIS, 28—El señor Champoudre, socialista, ha sido electo presidente del Consejo Municipal de esta capital.

LONDRES, 28—El señor Gladstone, primer ministro, visitó esta tarde á la reina Victoria y tuvo con su magestad una larga conferencia. Esta visita da lugar á muchos comentarios y se dice que tiene por motivo la próxima renuncia del señor Gladstone.

SAN PETERSBURGO, 28—El cólera ha completamente desaparecido.

Desde algunos dias no se señaló ningun caso.

CONSTANTINOPLA, 28—El cólera disminuye rápidamente en esta capital.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 28—Los cheques del Banco Nacional cotízanse con 27 % de descuento, los del de la Provincia con 51.50 y los bonos con 11 %.

—El cambio sobre Francia mucho mas firme

—Hay mucho interés por conocer el resultado de la eleccion presidencial en esa.

—Parece que la legislatura tucumana piensa elegir nuevamente al general Roca senador nacional, cargo que renunció éste en momentos de dificultades políticas.

Es tambien candidato Francisco García, ex interventor en Catamarca.

—El doctor Quintana desistió de la excursion balnearia á Mar del Plata.

El Presidente usará su licencia.

El jefe del gabinete, estudiará mientras tanto las cuestiones á someter en las sesiones del próximo Congreso.

—El cajero del Banco de España, Fernando Olivé, suicidóse en el Rosario.

Dícese que por asuntos que son completamente agenos á dicho establecimiento bancario.

BUENOS AIRES, 28 (10 p. m.)—El Ejecutivo resolvió comprar al gobierno de La Rioja, la línea telegráfica de propiedad de aquella provincia.

—Aceptóse la renuncia del médico de sanidad, doctor Speche. Reemplazarálo el doctor De la Vega.

—Asegúrase que el doctor Uriburu no harásé cargo de la presidencia, cuando el presidente quiera usar su licencia. El doctor Uriburu quiere que se levante el estado de sitio en Santa Fé y la libertad del doctor Alem.

Dícese que el gobierno inclínase á estas resoluciones.

Comerciales

BUENOS AIRES, 28—Oro, al contado, 354.
Idem, fin de Marzo, 354.50.
Fondos Públicos, 1882, al contado, 68.50.
Muelle Catalinas, al contado, 6.10.
Banco Español, al contado, 104.
Cédulas 8 %, al contado, 23 50.
Salen *Montevideo* y *San Martin*.

DE INGLATERRA

El ataque del «Investor's Review» al Banco de Inglaterra—Reaparicion del bimetalismo—Dificultades del gobierno indiano—Un «peso» de 20 centavos—Cifras áureas—Produccion de plata—Prospecto comercial de 1894—Finanzas de los Estados Unidos de América—Reaccion libre-cambista—El empréstito de 50:000.000 de pesos—Opinion del gobernador Mc Kinley sobre la nueva tarifa aduanera—Su sancion por la cámara de diputados—Esperanzas de la industria británica—Ferrocarril que deja pérdidas—La depresion agrícola—Extranjeros en Inglaterra—Poblacion del reino.

Liverpool, Febrero 3 de 1894.

El rudo ataque á la administracion del Banco de Inglaterra con que sorprendiera á comienzos del año en el *Investors Review* á sus lectores y al público todo, tuvo grande repercusion; pero bien pronto volvió la calma al ambiente bancario y hoy hasta los ecos—puede decirse—se han perdido de la inesperada descarga.

El editor de esa Revista, redactor á la vez de la seccion comercial del *Standard* londinense, señor A. J. Wilson, es escritor tal vez el más conocido y competente de Lóndres en materia de finanzas. Así, cuando él llegaba á calificar de paralítica esa gran institucion, publicando bajo el alarmante rubro de «A paralytic Bank of England», (un banco de Inglaterra paralítico) un nutrido artículo en que acusaba á la administracion de haber comprometido grandes caudales en papeles de escaso valor efectivo, ó irrealizables por mucho tiempo, aludiendo á su intervencion en los colapses Baring y Murrieta, causó tanto efecto en la opinion que se vieron en el deber de salir á la palestra en defensa de la «Vieja de Threadneedle Street» el *Times*, el *Daily News* y el *Economist* y algunos otros órganos de importancia.

Dicen, con razon, que un banco no puede limitarse á colocar los capitales de sus depositantes en fondos públicos del estado, pues no alcanzarian éstos para dar empleo á todo ese dinero y subirian tan grandemente de precio que el interés se tornaria ínfimo. Hay, pues, forzosamente que buscar otra colocacion mas ventajosa: los préstamos, garantizados no solo por la responsabilidad de los que los reciben sino tambien por la responsabilidad subsidiaria de papeles de crédito bien conceptuados en la Bolsa. En esta parte es donde entra el elemento que puede llamarse especulativo, puesto que ningun papel de crédito está libre de los azares del comercio.

El señor Wilson, entretanto, no ha puesto en duda esta verdad evidente é incontrovertible. Lo que critica es que el Banco se haya dejado llevar de la fiebre de los negocios hasta intervenir en el apuntalamiento de los Baring, los asuntos Murrieta, los escándalos de la deuda uruguaya, la colocacion de los títulos del ferrocarril Maple Leaf y la emision de empréstitos coloniales. Opina que no descansará el Banco sobre una base sólida en tanto no publique sus balances y admita una fiscalizacion de afuera.

El diputado Hunter dió aviso el 5 de Enero al presidente de la Cámara de los Comunes de que iba á interpelar al ministro de Hacienda con respecto al estado del banco, pero se le contestó que tal interpelacion seria fuera de órden y por lo tanto inadmisible. Al dia siguiente tuvo una entrevista con el señor Harcourt, quien le hizo ver que el estado del banco es perfectamente sólido y no hay causa de alarma justificada. No quiere el ministro acceder á que se decrete una investigacion parlamentaria; pero tal vez consentirá que se obligue al banco á que por medio de ese ministerio haga la publicacion de sus balances, suspendidos desde hace quince años.

aumentan los depósitos en el banco y no ve el pueblo razon para dejar de creer en la metáfora «Safe as the Bank of England» (seguro como el Banco de Inglaterra.)

El crédito y el honor de ese gran Banco no son palabras vanas John Bull jamás permitirá que caiga en la insolvencia ó que sus letras sean protestadas, porque además de banco de accionistas es el Banco de la Nacion y como tal depositario de todos los dineros del fisco.

Sin sus relaciones con el gobierno declinarian notablemente su fuerza y su prestigio, porque en Europa se piensa que el estado da potente vida á la institucion de crédito que se levante bajo sus auspicios. Así vemos, por ejemplo, que en Suiza—república federal y democrática, si las hay—acaba de pronunciar el consejo federal, en favor del establecimiento de un banco de estado, con facultad de emision exclusiva de billetes, y casa matriz en Berna. Pero conozco país subamericano donde el maridaje de banco y estado ha sido de consecuencias verdaderamente desastrosas.

Los bimetalistas vuelven á dar señales de vida. En Australia y en la Columbia inglesa ha habido manifestaciones en favor de la libre acuñacion de la plata y su admision como moneda de curso legal completa. El distinguido economista inglés Federico Hovenden acaba de publicar aquí un interesante opúsculo bajo el título de *A B C del bimetalismo internacional*, en que en estilo claro y conciso expone las ventajas del sistema.

Ahora se anuncia que no será de extrañarse que se convoque una nueva conferencia monetaria internacional al respecto, para tratar de obtener una union monetaria entre Alemania, Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, sobre las bases siguientes: Estados Unidos comprará y acuñará plata por valor de 10.000.000 de dollars anuales; Francia, en representacion de la Union Latina, 20.000.000 de francos; Alemania y Gran Bretaña £ 750.000, debiendo retirar estos dos países sus monedas de oro de menos de £ 1 y emitir billetes de menos de £ 1 contra depósito de una suma igual en moneda de plata. India deberá restablecer la acuñacion ilimitada de plata. El precio de este metal fijaríase á un tipo mas alto que el que tiene hoy la rupia: y dado el caso de bajar 10 % en Lóndres, podrian retirarse de la Union los miembros, quedando esta disuelta. Quiere decir que la vida de esta combinacion bimetalista dependería de que el precio convencional de la plata rigiese en la Bolsa de Lóndres, sin mayor promedio de baja que el 10 %.

Ahora bien; para desautorizar las nuevas tentativas de apuntalar el precio de ese metal, tenemos el ejemplo de la India, cuyo gobierno se ha visto obligado—rico país como es—á recurrir á un empréstito de £ 10:000,000 para atender á su presupuesto, á causa de la depreciacion de la plata y los servicios á oro que tiene que atender en Inglaterra. Fijó á la rupia un precio superior á su valor efectivo como metal, suspendió la acuñacion, y á pesar de todo, á pesar de que en ese vasto país de 287 millones de habitantes, puede decirse que es la moneda de plata la sola que circula—vemos cotizarse ese metal á 30 3/4 peniques la onza: precio que dejaria al peso plata argentino—que tiene (si no recuerdo mal) 22 1/2 gramos de fino, con un valor en Lóndres de poco más de 10 peniques ó sea 20 centavos oro! Entretanto, la produccion de oro aumenta en el Africa Meridional (£ 5:622,000 en 1893 contra £ 4:638,000 en 1892), y el resultado de la explotacion de las minas, placeres y lavaderos en todo el mundo tambien demuestra aumento: (£ 26:228,000 en 1893 contra £ 24:008,000 en 1892).

A este respecto creo interesante dar las siguientes cifras de la produccion áurea en 1893:

Australia £ 6:560.000, Sud Africa £ 5:622 000, Rusia £ 5:394.000, Estados Unidos £ 5:000.000, otros países £ 3:652 000.

Los principales productores de plata en el mismo año fueron: Estados Unidos £ 5:000 000 Méjico £ 3:804.000, Australia £ 2:028.000, Chile, Perú y Bolivia £ 3:011 000.

El estado comercial del país no presenta aun mejoría sensible. El prospecto del año, segun los presidentes del Union Bank y el London and Westminster Bank no es halagüeño: no alcanzan estos caballeros á ver indicios de una próxima vuelta á una era de prosperidad. En Gran Bretaña como en el continente se nota síntomas de desórden social. Los anarquistas vuélvense cada vez mas audaces. «España, Portugal y Grecia están en bancarrota, de hecho, la condicion de Italia es deplorable, y ese país riquísimo—el Brasil—arde en las llamas de la guerra civil.»

Pero sir Courtney Boyle, secretario permanente del *Board of Trade* (Ministerio de Comercio), decía noches pasadas en un discurso en Bradford; que no hay razon alguna para temer que el abatimiento industrial se prolongue mucho en Gran Bretaña, toda vez que se impidan nuevas disensiones entre patrones y obreros, como el «conflicto del carbon». Piensa muy al contrario de los pesimistas, que tan pronto se inicie la reaccion, veremos al comercio británico llegar con rapidez maravillosa á una altura mayor aun que la que antes alcanzara.

Fuera de toda duda es que el conflicto del carbon causó grave daño á las industrias del país, por el extraordinario crecimiento en los precios de ese mineral, que aun se vende al menudeo en Lóndres á 29 chelines la tonelada de carbon de cocina (1.ª clase) ó sea 7.25 $ oro. El conflicto en la industria algodonera de fines del 92 y principios del 93, coincidió con la acentuacion del abatimiento comercial que ya contaba como factor importante la tarifa aduanera casi prohibitiva con que gravara Estados Unidos los artefactos extranjeros.

Natural es, por lo tanto, que se siga aquí con gran interés la discusion de la nueva tarifa con que quiere el presidente Cleveland ver reaccionar su patria contra el proteccionismo: sistema económico implantado por los republicano sin otro resultado innegable que una actividad industrial y comercial maravillosa, efímera como todo lo artificial, y que extinguidos sus fuegos fatuos, dejó en pos una crisis económica intensa cuyos efectos recién van atenuándose.

Fué merced al proteccionismo que se vió tan pletórico el tesoro de la Union que hubo menester alivianarlo con gastos no siempre justificables, como los 14 millones de impuesto directo cedidos á los estados, los 17 millones en primas á los productores de azúcar y los 60 millones anuales en pensiones á los sobrevivientes de una guerra—la de secesion—que tuvo lugar hace treinta años y sin embargo aumenta de año en año el número de los pensionistas!

En 1889 habia, segun el ministro de hacienda Fairchild, un sobrante de 104 millones de dollars, y la administracion Cleveland dejó al presidente Harrison 185 millones en caja. En 1893, el ejercicio financiero cierra con un déficit de 28 millones y se cree continúe el desequilibrio en 1894 y 1895, á lo que contribuirá naturalmente la rebaja de tarifas, que dará como resultado inmediato una disminucion de 50 millones en la renta aduanera, por benéficos que sean sus efectos ulteriores.

No es de extrañar, pues, que se vea por el momento tan apurado el ministro actual, señor Carlisle, que, sin esperar el parecer del congreso respecto de su proyecto de emitir fondos públicos del 3 % á la par, hasta la suma de 200 millones—se haya encontrado en el caso forzoso de lanzar un empréstito de 50 millones—que ha sido cubierto ya con exceso al tipo de 117 á 120, ó sea un promedio de 18 1/2 % de premio, porque sobreabundan los capitales sin empleo y los bancos están descontando al 2 % anual: dícese que los de sólo Nueva York tienen 109 millones sin colocacion.

Esta medida ha sido censurada por la sub comision judicial de la cámara de diputados que opina que la ley de 1875, invocada por el ministro, rige sólo para la conversion del papel moneda; y la liga obrera «Los caballeros del trabajo» ha entablado un recurso de nulidad ante la suprema corte del distrito de Columbia en 29 de Enero, fundándose en que el tesoro no tiene facultad legal para la emision de los 50 millones.

El señor M'Kinley, autor de la tarifa proteccionista que se trata de modificar y actual gobernador del estado de Ohio, dijo días pasados en un discurso que pronunciara en Boston: «Toda disminucion de las tarifas aduaneras traerá una diminucion en los salarios. Convencido estoy que la opinion preponderante del país está en favor de una tarifa proteccionista. El veredicto de 1892 (alude al triunfo de Cleveland) no fué una condena del sistema proteccionista. Si lo interpreta así el partido que está en el poder será á riesgo de perderse como partido y de hacer grave daño á los capitales del país. Un congreso libre cambista es amenaza terrible para los intereses industriales.»

Parece, entretanto, que se convertirá en ley el proyecto de reformas elaborado por los miembros «demócratas» de la comision de hacienda de la C. de DD. y presentado á la comision plena por el diputado Wilson. Sus fases principales son la adopcion hasta donde sea posible de los derechos *ad valorem* en reemplazo de los específicos—que es para el notable industrial anglo-americano señor Carnegie su lado peor; la reduccion de tarifa para el hierro en lingotes, el plomo idem, el vidrio, las planchas de hojalata la alfarería, los rieles de acero y las pinturas; y la libre introduccion de materias primas, entre ellas de lana que, al sancionarse anteanoche el proyecto en la cámara de diputados, en medio de gran entusiasmo, por 200 votos contra 135, se resolvió quedarse bajo el réjimen de la nueva tarifa desde el 2 de Agosto entrante. Quedaron excluidos el té y el estaño, de la liberacion de derechos; pero no el azúcar.

Parece que tambien aprobará el congreso el proyecto impuesto del 2 % á las entradas de los particulares que pasen de 4000 dollars al año, sea como renta, sueldo ó ganancia. Calcúlase que esto solo afectará á unas 85 000 personas en todo el país. Se impondrá, además, 1 peso á cada galon de whisky.

He dicho que observa la industria inglesa con interés el avance del proyecto Wilson. Piensa que su sancion importará un aumento del consumo de artefactos británicos en Estados Unidos. Lo que es...

guos brios; pues le sigue doliendo el fortísimo golpe que recibió hace pocos meses con el descenso de las acciones de ferrocarriles norteamericanos, que hoy se avalúan en unas £ 70:000.000 menos que lo que representaban hace un año.

Hay ferrocarriles ingleses que tambien están en déficit: como el de Manchester, Sheffield and Lincolnshire, que ha sufrido, en el año 1893 una pérdida neta de £ 276,190—pero no por manejos sospechosos de su directorio, no por emision clandestina de obligaciones ó acciones (watering the stock), sino á causa del conflicto de carbon. En cambio, el London and Southwestern ha declarado un dividendo de 7 1/4 por ciento, el London Chatam and Dover 4 1/2 por ciento, el tramway Norte de Londres 8 % y el de Liverpool 5 %.

El abatimiento industrial y comercial es pasajero, á no dudarlo; pero donde ha echado profundas raíces es en la agricultura, que gime bajo el peso al parecer incontrastable de la competencia de América y Australia, llegando á venderse el trigo de primera calidad el 24 de Enero, en la bolsa de cereales de Spalding, á 24 chelines las 180 libras, que es el precio mas bajo que se conoce en el siglo presente. Hay quienes piensan que debe difundirse más la enseñanza técnico-agraria, y en términos más adecuados á las necesidades de los labradores que la que se dá en las escuelas agronómicas. Hay tres muy buenas, sobresaliendo la de Rothamsted.

Pero sea que por deficiencia de conocimientos técnicos no saca el chacarero inglés todo el provecho que debe de sus tierras, sea que lo que tiene agobiado al ramo agropecuario son lo caro de los arrendamientos y las trabas que imponen los propietarios en los contratos, el hecho es que la agricultura decae en Gran Bretaña, y no es nada halagüeña la perspectiva para los 1.1000 000 labradores de Inglaterra y Gales, como tampoco para los de Escocia é Irlanda.

Mucho se ha hablado de la invasion de extranjeros—alemanes y rusos en su mayoría—que vienen á aumentar la oferta de brazos, quitando trabajo al obrero británico y haciendo reducir los jornales. Pero no es aplicable á la agricultura que está en manos de los hijos del país; y además, á pesar de la nota de alarma que no hace mucho dió un diputado en la cámara de comunes, el censo último revela que solo hay unos 180,000 extranjeros en toda Inglaterra. Este censo da como poblacion total del reino 38.000 000. Es curioso notar que mientras que en Inglaterra y Gales hay 282,000 escoceses y 459,000 irlandeses, en Escocia solo hay 112,000 ingleses y galenses, y en Irlanda 75,000. Los irlandeses en Escocia son 195,000, les escoceses en Irlanda 24 000. Emigraron del Reino Unido en 1893, 308 000 personas, de las que se fueron á Estados Unidos 213,000 y al Canadá 5,000.

X. X.

GACETILLA

Nuestra revista comercial—Acompaña al presente número de EL SIGLO, la correspondiente á la 2.ª quincena de Febrero.

EL DIA POLITICO

Las reuniones en casa del Presidente

Continuaron ayer los cabildeos maquiavélicos del doctor Herrera, quien hizo verificar varias reuniones en su domicilio á nepotistas y borditas, con la concurrencia de los delegados del grupo que sostiene la candidatura del general Perez.

Despues de la reunion verificada á las 11 y media de la mañana en casa del Dr. Herrera con los escasos elementos de que dimos cuenta se verificó otra á las tres de la tarde asistiendo menos electores aún.

La proclamacion de Chucarro

Serían unos veinte y tantos. Sin celebrar sesion se les dió cuenta de que estaba resuelta la proclamacion del señor don Alejandro Chucarro, habiéndose comenzado á deponer las firmas en el documento que contiene esa solucion del doctor Herrera.

Los delegados peristas se habían retirado cuando se comenzó á firmar. A medida que llegaban, se les iba recogiendo la adhesion á los incondicionales.

Los peristas habian sido invitados para concurrir á otra reunion en casa de Herrera, que se había señalado para las 6 de la tarde.

El documento de proclamacion de Chucarro es una de las nuevas curiosidades de este final convulsivo de la administracion del doctor Herrera.

Está concebido mas ó menos en los términos siguientes:

« Los abajo firmados, miembros del Cuerpo Legislativo, proclaman candidato para presidente de la República al ciudadano don Alejandro Chucarro, y le darán sus votos al practicarse la eleccion el 1.º de Marzo, *salvo que las circunstancias indiquen la conveniencia de sustituirle por otro candidato.* »

Las firmas colocadas al pié de ese documento digno de los que lo han firmado, se decia en la casa del doctor Herrera ayer á las 5 1/2 de la tarde que alcanzaban á treinta y siete. Esto lo repetían los incondicionales.

El doctor Herrera manifestó á esa misma hora á una persona que habló con él, que el documento tenía veinte y tantas firmas y que iban á recogerse las de los nepotistas, en masa, aumentándose el número en catorce justas y cabales.

Las firmas, que faltaban para completar la mayoría de 45 que necesita para hacer hoy su voluntad en la eleccion pretendía poder conseguirlas con facilidad, sacándolas de la pata, de los grupos que parecen—esto lo decia textualmente—convencidos de que sus afiliados están al firme.

La actitud de Borda y los bordistas

A pesar de las manifestaciones del Presidente de la República de que la candidatura Borda era *imposible*, el candidato abrigaba ayer algunas esperanzas de que el curso de los sucesos volviera á sacarlo á flote.

Sabemos que en ese sentido ha hecho manifestaciones, diciendo que contaba á su favor en caso de alguna inclinacion presidencial, con ciertos votos de las fracciones perista y miguelista.

Horas mas tarde su actitud habia cambiado aparentemente Se consideraba vencido y dándose por indignado con la conducta del presidente Herrera, enviaba al ex-diputado Maza y á otros señores comisionados para ponerse al habla con los diputados peristas Lamarca y Antonio María Rodriguez, á fin de anunciarles el concurso de sus partidarios á la candidatura Perez.

La entrevista de Maza y Lamarca tuvo lugar á las seis de la tarde en casa del diputado don Antonio María Rodriguez donde hubo ayer sesion permanente de los electores peristas.

No conocemos las condiciones en que el bordismo ofrecía su concurso al general Perez.

Lo cierto es que la fibra templada de los peristas se exaltó al extremo y que llegó á hablarse de no aceptar condiciones de parte de los tajistas en las reuniones que iban á tener lugar entre unos y otros elementos.

Herrera mefistofélico

No debe pasar desapercibido un incidente ocurrido ayer en la primera reunion verificada en casa del Dr. Herrera.

Los delegados peristas habian sostenido con toda firmeza y energía que no estaban dispuestos á la transaccion propuesta por el presidente de la República sobre la base de Chucarro, Idiarte Borda ó Miguel Herrera.

Cuando ya iban á retirarse los peristas, sin que se hubiese resuelto nada en la reunion, el doctor Herrera se acercó á los señores Munilla y Enciso y estrechándoles la mano *con marcada expresion*, les dijo lo siguiente:

—*Los felicito por su actitud.*

Manténganse firmes. Esta gente no hace mayoría—Van á reaccionar á Perez.

Los delegados peristas se retiraron en seguida con aquel vislumbre halagüeño de triunfo que comunicaron á sus amigos.

Anoche se manifestaban desconfiados de esa declaracion y asegúrase que tienen motivo para ello.

Uno de los incondicionales que estaban presentes en el momento que Herrera decia aquellas palabras á los peristas contaba anoche, ponderando el maquiavelismo y travesura del presidente, que al trasponer la puerta los señores Munilla y Enciso había dicho S. E.:

- *Esto es para que no se fusionen con los tajistas. Dividir para reinar!*

La ocurrencia fué muy festejada entre los incondicionales.

La adhesion del senador Aguirre á la candidatura Tajes

Publicamos á continuacion la carta que el doctor Aguirre dirijió ayer de mañana al general Tajes, adhiriéndose á su candidatura:

Montevideo, Febrero 28 de 1894.—Señor teniente general don Máximo Tajes.—Presente.—Mi estimado amigo;

Hace muchos meses que conoce usted la inclinacion propicia de mi ánimo hácia su candidatura presidencial que considero, entre las conocidas, la que mejor puede hermanar el espíritu de continuidad gubernativa con las reformas indispensables para acercarnos al restablecimiento de la igualdad democrática preceptuada en el artículo 132 de la Constitucion.

No ignora usted tampoco que, del punto de vista personal, daré mi voto importaria una forma, grata á mis sentimientos amistosos, de retribuirle las consideraciones que le merecí en momentos solemnes de mi vida.

Pero el pensamiento íntimo, como la amistad privada, mientras pude abrigar la esperanza de una accion colectiva, resuelta á mayoría de los miembros de la Asamblea General que figuran en ella con la significacion de nacionalistas.

Desaparecida hoy por entero esa esperanza, tengo el gusto de expresarle mi adhesion á su candidatura, con una sola reserva: la de recobrar mi libertad de accion en el caso lamentable de que se evidencie la imposibilidad del éxito.

En tal supuesto, mi voto solo representaria una obsecuencia de amistad que se satisface por igual con la publicacion que me propongo hacer de esta carta.

Aprovecho la ocasion de suscribirme su atento seguro servidor y amigo afectísimo.—*Martin Aguirre.*

La adhesion del doctor Gallinal á la candidatura del general Perez

Hé aquí la carta que el doctor Gallinal dirigió ayer al doctor don Antonio M. Rodriguez:

Montevideo, Febrero 28 de 1894.—Señor doctor don Antonio M. Rodriguez.—Presente.—Estimado amigo: apremiado por los momentos de espectativa en que estamos, solo puedo contestar á su solicitud en dos palabras:

Puede usted contar con mi firma al pié del documento en que se autoriza al señor doctor don José L. Terra y á usted como partidarios del general Perez para entrar en negociaciones con los del general Tajes, en el concepto de que se busque una transaccion que sea conveniente para los intereses nacionales.

Si el 1.º de Marzo no se obtiene mayoría, como afiliado al grupo nacionalista, recobro mi completa libertad de accion.

Suyo afectísimo amigo.—*Hipólito Gallinal (hijo.)*

Los trabajos fusionistas de ayer—1.ª reunion

Ayer á las 12 del dia se reunieron en la casa del senador Muñoz los delegados de las fracciones perista y tajista, señores doctor José María Muñoz y Rufino T. Dominguez y doctores José L. Terra, y Antonio María Rodriguez.

Cada parte dió cuenta de los elementos con que contaba y se discutieron las bases para el proyectado acuerdo.

La reunion duró una hora, acordándose celebrar otra á las 5 de la tarde.

El doctor Muñoz, despues de la reunion, manifestó á varias personas que los dos grupos unidos formaban mayoría suficiente para decidir la eleccion presidencial, si obraban de acuerdo con lealtad.

—Los tajistas, despues de las 12 del dia, estuvieron constituidos en sesion permanente en la casa del señor don Agustin de Castro, en la calle 25 de Mayo.

Segunda reunion

A las 5 de la tarde, en casa del señor Castro, se reunieron los delegados peristas y tajistas. Despues de algunas discusiones preliminares: los tajistas presentaron las siguientes bases:

1.º Que las Comisiones delegadas de ambos centros electorales se aumentasen cada una con tres miembros, proponiendo desde ese momento el centro tajista á los señores Blas Vidal, Cárlos María Ramirez y Antonio E. Vigil.

2.º Celebrar una asamblea general de todos los partidarios de ambos círculos, presidiendo la sesion los dos candidatos generales Perez y Tajes, á fin de armonizar opiniones para saber por quien debia votarse ó buscar un candidato de transaccion que probablemente seria el señor Tomas Gomensoro.

Estas proposiciones fueron rechazadas, la primera por considerarla ineficaz y la segunda por una famosa obsecuencia el doctor Herrera, creyendo que pudiera ofenderlo la concurrencia del general Perez á una reunion de tajistas, puesto que considera enemigo político y personal á este grupo.

Se acordó por último celebrar otra reunion á las 8 y 1/2 de la noche en casa del señor Castro.

Tercera reunion—Ansiedad pública

A las 8 1/2 anoche comenzaron á formarse grupos de personas conocidas de nuestra sociedad frente y á los costados de la casa de don Agustin de Castro, que se hallaba de brillante iluminacion.

Se sabía que iba á verificarse la conferencia de los delegados de las fracciones perista y tajista y se esperaba con gran ansiedad el resultado.

Comenzaron á llegar carruajes que se detenian allí, bajando de ellos conocidos personajes políticos, senadores, diputados, generales, coroneles, los hombres, en fin, que vienen tomando parte mas activa en el movimiento tajista.

Casi no faltaba uno solo de los electores afiliados á la candidatura del general Tajes.

Este tambien concurrió desde temprano, rodeándole su amigos.

A las 9 llegaron los delegados peristas y tajistas, en número de cinco por cada parte, segun se habia convenido despues de la último reunion de la tarde.

Por la parte de Tajes figuraban los señores Doctor don José María Muñoz, Carlos M. Ramirez, Manuel Herrero y Espinosa y Tulio Freyre.

Por la parte de Perez: doctor José L. Terra, Antonio Bachini, Antonio Maria Rodriguez, Evaristo Ciganda y Jacinto Casaravila.

Poco despues entraban en sesion los diez delegados, encerrándose en el salon principal de la casa, cuyos balcones dan á la calle.

La discusion que se entabló fué larga y animada. Desde las salas contiguas y corredores no se oía sino el rumor de la discusion y á través de los cristales se les veía accionar con vivacidad.

Desde la vereda del Hotel de Paris donde habia estacionadas más de cien personas, (habia doscientas en la acera del frente, en grupos que llegaban hasta la esquina Treinta y Tres), se oían de cuando en cuando fuertes voces que partian del salon donde conferenciaban los delegados.

La conferencia de los candidatos

Despues de terminada la conferencia de los delegados, poco antes de la doce, una comision tajista se trasladó á la casa del general Perez, para invitarlo a celebrar una conferencia con el general Tajes.

A la una menos diez, llegó el general Perez acompañado de sus electores. Estos entraron á la casa del señor Castro, quedando aquél en el hotel de París. Como en la tarde habian sido tomadas en ese hotel algunas piezas para el caso de una reunion, el general Perez creyó que sería ese el sitio indicado y de ahí la equivocacion.

Cuando se enteraron en lo de Castro de lo ocurrido, el Dr. Cárlos M. Ramirez se dirigió al general Tajes y le invitó para ir á buscar al general Perez. Así se resolvió.

Al cruzar el general Tajes la calle con varias personas, la concurrencia que se hallaba en las aceras prorrumpió en vivas entusiastas:

¡Vivan los independientes!
¡Viva el general Tajes!
¡Viva el general Perez!

Los vivas se repitieron cuando los dos candidatos cruzaron la calle para entrar en lo de Castro.

Una vez allí, Tajes y Perez pasaron al comedor, acompañados de las comisiones delegados celebrando una nueva conferencia que duró próximamente media hora y en la cual no pudo arribarse á un acuerdo definitivo.

Se resolvió entonces que los dos candidatos conferenciaran solos completamente.

Esta conferencia dió principio á la una y media de la noche, terminando á las 3 de la madrugada, á cuya hora los grupos de electores entran á deliberar nuevamente para dar forma al acuerdo de los candidatos.

La renuncia del general Santos Arribio

Segun la version oficial que ayer circuló, el jefe del Estado Mayor del Ejército había elevado renuncia, fundándose en motivos de salud.

Los términos de la nota, que en seguida publicamos, prueban que la renuncia fué exigida por el Presidente.

Hé aquí los términos en que está concebida la renuncia del general Arribio:

Excmo. señor ministro de la Guerra y Marina, teniente general don Luis E. Perez.—Excmo señor: De acuerdo con la indicacion verbal de V. E. fecha de ayer, acato la órden de presentar la renuncia del cargo que desempeño como jefe del Estado Mayor del Ejército.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo, Febrero 27 de 1894.—*Santos Arribio.*

El candidato Chucarro en el limbo

Para que pueda formarse juicio sobre las condiciones del candidato *diletto* del oficialismo, don Alejandro Chucarro, consignaremos una manifestacion hecha anoche por su hermano el señor Urbano, en una reunion de amigos, donde se hablaba de la cuestion presidencial.

«Juro que el presidente Herrera no ha hablado con Alejandro respecto á su candidatura y casi juraría que no aceptaria el cargo en el caso de ser nombrado.»

Garantimos la exactitud de esta declaracion, por la cual se vé que el Chucarro candidato, abstraido por completo en la grata y tranquila tarea de pescar palometas en Santa Lucía, no se ha dado cuenta del trabajo que se está tomando el doctor Herrera para hacerlo presidente.

El candidato Chucarro, segun los miembros más allegados de su familia, está en el limbo.

¡Qué sorpresa, que susto, mas bien dicho, si fueran á buscarlo para que trocara su adorada caña por el baston del mando!

La candidatura Ellauri hermanos

En la casa presidencial corria anoche como version acorde con el propósito del Presidente de evitar la fusion de los candidatos independientes,—que hoy á última hora los diputados incondicionales y los que Herrera da como adheridos *por forma* á Tajes y Perez, recibirán la consigna de votar por uno de los hermanos Ellauri.

Segun los que se consideran más iniciados en el pensamiento de Herrera, el favorecido sería D. José E. Ellauri, el ex presidente del 75, contándose con que renunciaría el nombramiento para dar lugar al provisoriato de don Duncan Stewart.

dor por Minas, á quien desde ya se le anticipa el propósito de llevar como ministro de la guerra al general Estevan, inventor del procedimiento electoral del *café frio*.

La distribucion de los votos

Un alto funcionario público, muy vinculado al presidente de la República, aseguraba anoche que habia tenido en su mano la proclamacion del señor Alejandro Chucarro, y que, con las 31 firmas en ella consignadas y la siguiente distribucion, podia formarse juicio completo sobre la lucha electoral de hoy.

Chucarristas	31	votos
Nepotistas ó miguelistas	10	"
Peristas	24	"
Tajistas	23	"
Total	88	votos

Este es el número de electores de la Asamblea.

Renuncias en el 3.º de Cazadores

Con motivo de los últimos nombramientos militares, el comandante Berro, segundo jefe del 3.º de Cazadores, presentó su renuncia.

Tambien ha pedido su separacion el capitan ayudante del cuerpo señor Rebollo. Todos los comandantes de compañía pedirán igual cosa, así como la mayor parte de la oficialidad.

Han sido separados del cuerpo cuatro sargentos.

El diario oficial sin candidato

La Nacion, que desde hace dias viene anunciando que de un momento á otro inscribirá el nombre de su candidato al frente del diario, aparece *todavía hoy*, segun el número fresquito que acabamos de recibir, sin candidato,—y lo que es peor sin hablar de caddidato herrerista.

Actividad consular

En momentos de caducar su mandato, todavia tiene alientos, como se verá, el señor Presidente, para ocuparse de nuestra representacion consular.

He aquí los decretos separando el Consulado General de la Gran Bretaña de la Legacion respectiva y nombrando para desempeñarlo al señor Enrique Kubly:

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Febrero 26 de 1894.

Considerando: Que el desempeño de las legaciones en la Gran Bretaña, Bélgica y Suiza, es incompatible con el ejercicio simultáneo de los consulados generales en cualquiera de esos puntos, dada la circunstancia de ser aquéllas confiadas á un solo ministro, teniendo ademas en cuenta el mejor servicio público, y lo dispuesto en la ley del Presupuesto General de Gastos vijente, y en la ultimamente sancionada, aumentando los sueldos que deben gozar los agentes diplomáticos, el presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Queda separado el Consulado General de la Gran Bretaña de la Legacion respectiva.

Art. 2.º Agradézcanse á S. E. el señor doctor don Alberto Nin los servicios que ha prestado al país en el desempeño del referido Consulado General.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

HERRERA Y OBES.
OSCAR HORDEÑANA.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Febrero 27 de 1894.

El presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Nómbrase cónsul general de la República en la Gran Bretaña al ciudadano don Enrique Kubly.

Art. 2.º Expídase la patente respectiva y demás documentos, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

HERRERA Y OBES.
AR HORDEÑANA.

Ultimo momento

PROCLAMACION DE GOMENSORO

Acuerdo de los candidatos independientes

4 1/2 de la mañana

En este momento se están redactando en la casa del senador Agustin de Castro las bases del acuerdo celebrado entre los electores tajistas y los peristas, proclamando la candidatura popular y honrada del venerable ciudadano don Tomás Gomensoro.

En una segunda edicion que seguirá inmediatamente á esta y que circulará por las calles, publicaremos la proclamacion.

La venta de «El Siglo» por la calle—El escepcional interes que despierta el problema presidencial y la hora avanzadísima (4 de la mañana) en que termina el acuerdo de los generales Tajes y Perez nos induce á hacer por esta vez callejera nuestra hoja con el propósito de difundir el conocimiento de los importantes sucesos producidos esta madrugada.

Precio del ejemplar: cuatro centésimos.

Direccion de Instruccion Pública—Ministerio de Fomento—Montevideo, Febrero 28 de 1894 El presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Nómbrase vocal de la Direccion General de Instruccion Pública el señor don Manuel Bernardez.

Art. 2.º El oficial mayor del Ministerio de Fomento refrendará este decreto.

Art. 3.º Comuníquese.—HERRERA Y OBES.—ALFONSO PACHECO.

Certificados rurales—Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR

Montevideo, Febrero 28 de 1894.

Con motivo de las frecuentes quejas que ante este Ministerio interponen los señores hacendados de los departamentos de la República, denunciando la falta en las alcaldías de las libretas de certificados para la transferencia de animales, se recuerda á V. S. para su cumplimiento la disposicion del artículo 153 del Código Rural, que dice así:

«Las Jefaturas Políticas timbrarán y distribuirán á los tenientes alcaldes de sus respectivos departamentos, formándoles cargo, el papel necesario para ese servicio, cuidando de que no les falte.»

Dios guarde á V. S. muchos años.

ANDRÉS M. FERRANDO.

Señor jefe político del departamento de...

Declaraciones.—Con fecha de ayer se presentó en la Comandancia General de Marina don Martin Parodi, capitan de la goleta nacional *Félix Buxareo* y declaró: que fletado para un viaje de ida y vuelta á Santa Catalina (Brasil) por las casas de comercio Piñeyrúa Hnos. y Taranco y Ca., para llevar y traer comestibles y mercancías, ocurrió al Consulado brasilero de esta ciudad, solicitando la legalizacion y visacion consular de los papeles del buque, segun es de práctica y despues que no le consta, que exista interdiccion de comercio, bloqueo ni impedimento internacional debidamente notificado á las autoridades del país, el señor cónsul brasilero se negó sin dar razon legal alguna para ello, á despachar el *Félix Buxareo* ya cargado y listo para emprender viaje.

Ante tal negativa, no tiene otro remedio el capitan exponente, que hacerse á la mar sin haber llenado los requisitos consulares de costumbre y viene á hacerlo presente así para reservarse el derecho de pedir resarcimiento de daños, perjuicios y demas que hubiere, si la omision de aquellos papeles consulares ocasionase al buque ó á la expedicion, demoras, gastos, inconvenientes ó perjuicios de cualquier naturaleza que fueren.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mi.—*Martin Parodi—Serafin Fazzio*, jefe de punto.

—Con fecha de ayer presentó en la Comandancia General de Marina el patron de la lancha *Núm. 339* y declaró: que ampliando la declaracion formulada con fecha 24 del corriente, referente á sacos de azúcar, que resultaron ser de las marcas siguientes, 80 sacos marca X.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mi Por el patron, *M. Marteau.—Serafin Fazzio* (jefe de punto).

Varias noticias—Con fecha de ayer ha sido nombrado jefe de la escuadrilla nacional al comandante Jorge Bayley, que tiene á su mando la cañonera *General Rivera*.

—El vapor inglés *Potosí* salió de Coronel el 26 del corriente con destino á nuestro puerto.

—El vapor francés *Paranaguá* de la Compañia Chargeurs Réunis, salió de Santos el dia 26 con destino á nuestro puerto...

—Ha sido hecha la escrituracion de una fraccion de 500 cuadras de campo situadas en Pintos, departamento de Flores, que el señor Ovidio Larrañaga compró á don Aurelio Verde, al precio de pesos 12.50 cada una.

—Regresó ayer con procedencia del Oeste la cañonera nacional *Suarez*, la que fué en comision hasta la Colonia.

—Segun comunica el médico del lazareto de Flores, doctor Bergalli, á la Junta de Sanidad, siguen sin novedad los enfermos de fiebre amarilla que se hallan en el lazareto sucio de la isla de Flores.

Solo ha empeorado en su estado, uno de los tripulantes de la corbeta alemana *Alexandrina*, que fué desembarcado ayer.

La proveeduría de la Isla de Flores—He aquí el texto de la resolucion que favorece al señor Irisarri por 6 años con la proveeduría de la Isla de Flores, sin llamado á licitacion:

Atenta la propuesta presentada por don Martin Irisarri para hacer el servicio de proveeduría del lazareto de la Isla de Flores y considerando las ventajas que ofrece el proponente, se resuelve aceptar la precedente propuesta en todas sus partes por el término de seis años, pasando estos antecedentes á la escribanía de gobierno y hacienda para la escrituracion correspondiente.

Comuníquese á quienes corresponda, haciéndose saber al proponente que deberá firmar de conformidad, que la falta de cumplimiento á cualquiera de las cláusulas de este contrato, importará su absoluta rescision sin derecho á indemnizacion de ninguna especie por parte del Estado.—HERRERA Y OBES—L. E. PEREZ.

Club Defensa de Paysandú—Señor director de EL SIGLO.—Muy señor nuestro:—La publicacion de la lista de candidatos á la futura Comision Directiva del Club Defensa de Paysandú que ayer insertamos en su simpático diario y las palabras con que las encabezábamos, dieron ocasion á los candidatos de las listas Radicalismo (?) y Union (!) para salir á la palestra renunciando el honor que les hacíamos dándoles un puesto en ella.

Lamentamos su anticipada renuncia; sin embargo, no los eliminamos; porque así una vez electos—porque los candidatos que patrocinamos triunfarán—puedan renunciar y los señores socios elejir otros elementos que los sustituyan, que los hay para hacerlo tal vez con ventaja.

Decimos que triunfará nuestra lista:

1.º La mayor parte de los adherentes á la lista Radicalismo (?) y Union (!), no son partidarios de la célebre fórmula herrerista de los *votos amarrados*, y esperan el día de la asamblea que se celebrará para las elecciones,—para contestar á la afrenta que se les hizo al considerarlos capaces de aceptar el herrerístico compromiso—votando por nuestros candidatos.

2.º Varios de los que figuran como adherentes, es falso que lo sean, y por el contrario, son decididos partidarios de la lista que patrocinamos.

3.º A otros varios de los adherentes se les ha sorprendido invocando nuestros nombres.

4.º Triunfaremos, porque solo votarán por la lista Radicalismo (?) y Union (!) los que figuran en ella y algun otro.

Y 5.º La mayor parte de los candidatos de la lista Radicalismo (?) y Union (!), á pesar de los títulos que lucen, están imposibilitados moralmente para aceptar los puestos, porque han sido aceptados como socios del Club apenas hace OCHO DIAS y no conocen ni las paredes del mismo.

La verdad de lo que dejamos dicho, quedará manifiesta el dia de las elecciones.

Agradecemos al señor director la publicacion de las presentes líneas.—*Varios socios*—Montevideo, 28 Febrero de 1894.

La telegonía—La ciencia cuenta ya con un nuevo *tele*, no práctico como el tele-grafo el telefono y el tele-scopio, sino puramente teórico, mas no por esto menos interesante. El estudio de las leyes de la herencia acaba de dar en obras recientes á este *tele* nuevo, que no es mas que la *telegonía*, un empuje decisivo y una positiva consagracion. El problema de saber si los «caracteres adquiridos» son hereditarios, ha tenido en una de esas obras—un artículo publicado en la revista inglesa *Natural Science*—luminosas demostraciones.

A todo esto, el lector poco versado en humanidades preguntará: ¿qué es la telegonía? Un ejemplo, dirálo á las claras:

En 1820, un gran propietario inglés—para esto se pintan solos los ingleses—lord Morton, quiso domesticar una cebra. Conseguida, en parte, la domesticidad del animal selvático, lord Morton, dióle en una yegua con siete octavas partes de sangre pura, una esposa distinguida. El salvaje y la civilizada se miraron, se gustaron y se convinieron, y aquel amor de pesebre tuvo su desenlace en un animal que ni era caballo ni cebra, pues participaba de los caracteres distintivos de ambos animales.

Separada de la cebra, la yegua esta fué vendida por lord Morton á Sir Gore Ouseley, quien, sin mira alguna científica, sometióla á un hermoso caballo árabe, y supóngase cuál seria el asombro del sir al ver que la cria de su yegua y de su árabe tenia, en las rayas del lomo, todo el aspecto de la cebra del lord! Esa es la telegonía, la influencia, á través del tiempo y de la distancia, de una primera generacion; la permanencia en la segunda cria de los rasgos característicos del generador de la primera.

Este hecho ha sido experimentado en otros muchos animales, en caballos, en perros y en conejos y algunas experiencias hechas en América acusan que tambien en el hombre se verifica el fenómeno. Hase visto, en efecto, que una blanca embarazada por un negro ha dado á luz un mulato, y embarazada despues por otro hombre rigurosamente blanco, ha dado al hijo de éste signos inequívocos del negro que primeramente la fecundara.

Hasta aquí las observaciones científicas. ¿No la recuerdan ellas al lector alguna que por sí mismo haya podido verificar? Nosotros hemos conocido casos de viudas que han dado á su segundo marido hijos parecidos al primero, y aún recordamos alguna tragedia terminada en crímen sangriento y cuya causa no fué otra que un fenómeno de telegonía.

Era en Granada. Una hermosa y rica hembra de aquella huerta encantada—hurí del profeta conservada hasta nuestros dias entre azahares y jazmines—perdió al año de casada á su marido, conservando de él en prenda un niño, que no fué impedimento para que, otra vez nuestra granadina encendiera, ante un gran amor, la lámpara sagrada de Himeneo.

Fecundo tambien este segundo matrimonio, su fruto tenía con el primer marido rasgos de tan profunda semejanza, que todo el mundo quedó impresionado por el parecido.

—¡Cómo se parece á Fulano!—exclamaban en coro propios y extraños; y tan altos pusieron sus clamores, que hirieron en lo mas vivo al segundo marido, rico y dichoso hasta entonces, desde entonces huraño é infeliz. Aquel parecido extraño era para él, *Mane Thecel Phares* injurioso, é implacable obsesion. Ni el amor que revelaban los ojos encendidos de aquella mujer enamorada, ni la lealtad de su irreprochable conducta, pudieron disuadir á nuestro Otelo de su preocupacion, siempre puesta en una «póstuma» rivalidad del difunto.

Cuando ella, voluble para lo que le arrebató la muerte, fiel á lo que le sonreía en la vida, no recordaba para nada el amor ausente, el amor presente recordábaselo con rugidos de cólera. ¡Siempre el espectro invulnerable del muerto turbaba la placidez de sus noches amorosas! ¡Entre sus dos cabezas, posadas sobre la almohada conyugal, parecíale ver siempre la cabeza lívida y muerta del primer esposo! Al besar, parecíale ver siempre que besaba las huellas de otros besos, tambien agradecidos, tambien recompensados por la entraña generosa!

La obsesion de los celos hízose criminal obsesion, y dos manos forzudas ciñeron un cuello ebúrneo, y la vida de una mujer hermosa, de una amante leal y de una madre inmejorable, fué sacrificada en aras del monstruo insaciable.

La sociedad lo llamó «parricidio y suicidio.»

Ahora, al cabo de cinco años, olvidada ya la tragedia granadina, la ciencia acude y lo llama: «caso de telegonía.»

Sucesos del Brasil

Un distinguido emigrado brasilero nos favorece con los siguientes informes:

Batallones patrióticos fantásticos

Los periódicos gubernistas de Rio Janeiro hablan mucho de numerosos batallones patrióticos que se forman para defender al gobierno del mariscal Peixoto.

Intentaban así, como es natural, hacer creer al público que la causa del presidente hacía progresos y se volvía popular.

No pretendemos que la causa del mariscal no tenga partidarios. No; lo que deseamos demostrar es que los numerosos batallones en cuestion no existen sino en la imaginacion de los amigos del gobierno.

Publicamos mas abajo la órden del dia por la cual el coronel Jardin disolvió el batallon *Académico* de S. Paulo.

Por ella se formarán los lectores una idea del número de plazas de dicho batallon y al mismo tiempo de la veracidad de todo cuanto se nos pretende hacer creer:

ORDEN DEL DIA—Comando del 4.º distrito militar, cuartel general en Santos, el 28 de Enero de 1894.—Orden del dia N.º 10.

Autorizado por el señor mariscal, encargado de los Negocios de la Guerra, y de acuerdo con el señor presidente del Estado de San Paulo, determino que, en virtud del reducido número de oficiales con que cuenta el batallon académico de San Paulo y de la dificultad de completar su efectividad...

JOSEFA PEREYRA DE LAFONE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Febrero de 1894

Hope Lafone, esposo; María, Elena, Sara, Alejandro, Hope, Marta y Ana, hijos; Elvira P. de Piñeyro, Ana P. de Vidal y Elina Pereyra, hermanas; hermanos políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan asistir al entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 1.º de Marzo á las 5 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, quinta Pocitos.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Los coches saldrán de la Plaza Independencia, escritorio de V. Urta, á las 4 1/4 de la tarde.

2ed.

Barreiro y Brunengo y Estanislao Perez Nieto (letra B); concurso Rodriguez y compañía.
Definitivas—José Luis Scaglia y Alfonso Acosta y Lara.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.º turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 28

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Compañía lírica italiana—Direccion: C. Ciacchi—Maestro concertador y director de orquesta, señor Giuseppe Crisanti.

El juéves 1.º de Marzo, 3.º y 4.º acto de la ópera del maestro Verdi: RIGOLETTO y la ópera en 1 acto, del maestro Mascagni: CAVALLERIA RUSTICANA.

Precio de las localidades—Palcos bajos y balcones, $ 8.00; id altos, 5.00; ...

AVISOS DEL DIA

Al público y al comercio

Participo que he vendido á don Manuel Diz, todas las existencias que constituyen mi almacen, despacho de bebidas y billar sito en la villa del Cerro, calle República Argentina número 35 esquina á la de Grecia.—Si alguno tuviese que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias contados desde esta fecha, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 28 de 1894—*José Rigoli.*

634 mz.6.

Pedro C. Ballefin Despachante

de Aduana—Consignatorio y Comisionista—Casa en Buenos Aires, calle Cuyo 447.—Ha trasladado su escritorio y depósito, á la calle Zabala núm. 69, al lado de la Bolsa.—Teléfono Compañía de Montevideo, 981; id Sociedad Cooperativa Telefónica, 473.—Montevideo. 639 sb.1.º 2ed.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Mateo Astengo y Diez, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon N.º 67, el dia 14 del entrante á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de nuevo síndico, por renuncia del anterior.—Montevideo, Febrero 28 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

647-mzo. 14

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 28 de 1894.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta á crearse en la villa del Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 5 de Marzo próximo á las 4 p. m.

mz.5 *El secretario general.*

Direccion G. de Impuestos Directos

Impuestos de herencias y donaciones

Angel E. de Mula

REMATE JUDICIAL

De la casa de inquilinato, situada en la calle Isla de Flores N.º 213 entre Yí y Yaguaron.

Esta propiedad tiene 17 piezas, patio de loza piedra, 8 piletas, caño maestro, aguas corrientes, empedrados y vereda pagos.

El remate se efectuará en la misma propiedad.

EL SABADO 7 de Marzo, á las 4 y 1/2 de la tarde venderé por órden del señor juez L. de Impedimentos don Miguel V. Martinez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado dicha casa edificada en un terreno compuesto de 19 metros de frente al Norte á la calle Isla de Flores por 25 metros 511 milímetros de fondo al Sud, lindando por esté viento así como los del Este y Oeste con terreno de la manzana en que está ubicada, formando un área superficial de 481 metros 47 decímetros cuadrados, cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 11,308 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 7,538 66. Podrá entregarse á cuenta del precio hasta la suma de $ 7,500 en Cédulas Hipotecarias á la par de la Série A ó B. con el cupon correspondiente al semestre corriente.

Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay, contra sus deudores hipotecarios y el mejor postor consignará el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor José S. Gonzalez, plaza Independencia número 75 y para mas datos calle Cerrito número 116 altos. 635-mz.-1.º

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118 66-perm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55-perm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

AVISOS GENERALES

Al comercio Por escritura autorizada ante el escribano público don Luis Eduardo Segundo con fecha 10 del actual, ha quedado disuelta la firma que giraba en la ciudad de San José desde el año 1881, bajo la razon de Santos García y C.ª, retirándose de ella de comun acuerdo y en la mejor amistad el socio don José M. Cerdeiras y quedando el activo y pasivo de la misma á cargo exclusivo de don Santos García, quien continuará con los mismos negocios de la extinguida sociedad bajo su solo nombre.—San José, Febrero 10 de 1894.—*Santos Garcia y C.ª*

595-mz.4

Alfalfa y pasto en fardos Semilla de alfalfa y otras semillas Se vende por mayor y menor. Para tratar, Cerrito 180A, escritorio de **A. Lemitte**, corredor de cereales. -perm.

Al comercio **Eugenio Danrée**, participa que ha trasladado su casa introductora de vinos finos, licores, conservas, comestibles especiales, etc., denominado **Magasin Français**, fundada en el año 1874, á su gran depósito calle 25 de Agosto núms. 104 A, 104 B, 106 y 108.—Montevideo, 3 de Febrero de 77-perm.

Al comercio Participamos que el escritorio de la sociedad Portu Muscetti y Ca., en liquidacion, se ha trasladado á la calle Maldonado núm. 246.—Montevideo, Febrero 23 de 1894.—*Portu Muscetti y Ca.* (en liquidacion). 584 mz.13

Al comercio El que suscribe hace saber al comercio y al público en general, que de comun acuerdo, dejó de ser habilitado de la casa de la señora viuda de don Francisco Bech desde el 31 de Diciembre último, habiéndose retirado de la casa el 21 del corriente mes de Febrero.—*P. Nadal.* 618-mz.8

Burros garañones Muy buenos, importados de España y nacidos en el país, garantidos de raza pura garañon; se hallan en venta en la cabaña especial, al lado de la estacion San José de Mayo.—También tenemos, para mejor comodidad de los interesados, algunos ejemplares en venta, en la cochería de Gerónimo Simonelli (Salto Oriental). ... *Llosas.* 3258-mz.9

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$	470 00
The Montevideo Water Works C.º L.	»	100 00
Diego Young Esq.	»	50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	»	30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	»	23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	»	23 50
Guillermo Lyons Esq	»	9 30
T. J. Phillipps Treby Esq.	»	5 00
Ed. Ware Esq.	»	4 00
— Pinkfoss Esq.	»	4 00
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	»	482 75
Don Ricardo Haynes.	»	20 70
Señora P. de Herrera de Arteaga.	»	100 00
R. B. Powers Esq	»	4 00
Doctor Henry Young (Bournemouth).	»	50 00
Result of Entertainment at Circus (Dec. 24 th).	»	271 00
Result of Arbol de Navidad (Jan 6 th. 1894).	»	93 30
Officers Crew of U. S. S. «Yantic» (per Mrs. Thomas Howard)	»	55 60
Mess. Clayton y Shattleworth, England (per Mrs. Edwin Jones)	»	47 90
Mess. Price Bros C.º, Quebec (per J. K. Theobald Esq.)	»	100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Already acknowledged	£	55-5
Mess. Manning Wardle C.º Leeds	»	5-5
Mess. Cammell C.º (per Mess. Hunt y Saca	»	10 10
The Montevideo Gas Works C.º	»	20-0
Ross Pinsent Esq.	»	2-2
	£ 193-2	$ 907 57
		2.853 59

perm.

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre etos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores—Clases generales. Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazancio, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amalia Simon y Ana Mauvezin.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barrgan. 96-prm

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

104 perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£	2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva.	»	800.000 ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual
Descuentos, convencional.
Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wrigh Gerente

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo I. Hill

De la calle Sarandí 351, á **enfrente**, esquina **Sarandí y Cerro** (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva York, especialista en coronas dentales y ...

Capitanía General de Puertos

Para conocimiento general, se hace público que el Ministerio de la Guerra y Marina con fecha 22 de Enero ppdo. ha concedido cambio de nombre de la balandra *W. Romana Libre* por el de *María*.

Montevideo, Febrero 20 de 1894.

531-mz.9 *Julio Muró.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 19 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para niñas á crearse en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 5 de Marzo próximo.

mzo.5 *El secretario general.*

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar en elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazador para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédicos, composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

59-perm.dpm.

Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103 — SARANDI — 103

106-prm.d p.md.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura ...

vaches—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIÉRCOLES 28 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta con ricos géneros de seda para vestidos, creas, trués y toila de menage hasta mas de dos metros de ancho; ricas toallas italianas de hilo y algodon, especial surtido en camisetas inglesas, francesas é italianas para señora y hombre, medias y calcetines varias clases; botines finos para señoritas, botas granaderas de charol, casimires finos para trajes, género para vestido, ricos cortinados para cama, visillo para ventana, carpetas fantasía de felpa para mesa; pañuelos de seda, hilo y algodon, servilletas y paños secadores de hilo, alemanisco de hilo cotin de hilo, ropa usada y porcion de menudencias que no detallamos por su mucha extension.

A las 3 1/2 en punto: de los muebles.
Sarandí esquina Misiones.
Visitar la casa el dia del remate.

Adelantamos cualquier suma de dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo aquello que represente valor, para ser vendidos al mejor postor y sin cobrar interés por el adelanto.

Remates permanentes sábados y miércoles.

perm.

Jaime Maeso

JUDICIAL

Con tasacion bajísima—De una fraccion de terreno y edificio, compuesto de 28.482 varas cuadradas, situada en la calle Pastor con empedrado y con tranvía—Como base para especular no puede ofrecerse nada mas ventajoso, porque este terreno, además de estar muy bien situado, se presta por su forma, por lo circunstancia de tener varios frentes y por su ubicacion para la subdivision en lotes, que se venderán á magníficos precios—La hermosa casa quinta del señor Croher linda calle por medio con este terreno, que dista solo dos cuadras de la calle Justicia—La calle Pastor es la continuacion de la Cuñapirú.

EL MARTES 6 del entrante Marzo, á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala núm. 63, esta linda fraccion.

Léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, señor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, expediente letra H, se va á proceder el dia 6 del entrante Marzo, de 3 á 4 de la tarde, ...